

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9825 *ORDEN TAS/1188/2003, de 28 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 22) por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2003, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración de la Seguridad Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 13 plazas del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, por el sistema general de acceso libre.

1.2 El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el Anexo I e incluirá la superación de un curso selectivo.

Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

1.3 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura como Anexo II.

1.4 Las pruebas selectivas se desarrollarán de acuerdo con el siguiente calendario:

1.4.1 Fase de Oposición: El primer ejercicio se realizará en la fecha y lugares que determine la Resolución a la que se hace referencia en la base 4.1. En todo caso las pruebas selectivas deberán iniciarse antes del mes de agosto de 2003.

La duración máxima de la fase de Oposición no podrá exceder de ocho meses a contar desde la fecha de celebración del primer ejercicio. No obstante lo anterior, dicha fase deberá concluir, necesariamente, antes del 31 de enero de 2004.

1.4.2 Curso Selectivo: Se realizará a continuación de la fase de Oposición para aquellos aspirantes que hayan superado la misma.

El Curso Selectivo comenzará en el plazo máximo de tres meses, a partir de la publicación en el BOE de la lista definitiva de aprobados, y tendrá una duración mínima de cinco meses y máxima de nueve.

1.5 Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán nombrados funcionarios de carrera mediante resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», con indicación del destino adjudicado.

1.6 La presente convocatoria y los actos que se deriven de ella podrán ser consultados en la siguiente página web: «www.seg-social.es».

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera los siguientes requisitos de participación:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

2.1.3 Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, o en condiciones de obtenerlo antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

2.2 También podrán participar los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales, que posean nacionalidad española y la titulación exigida para participar en las pruebas selectivas.

3. Solicitudes

3.1 La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, n.º 4, 28071, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirantes.

3.2 Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790), que se facilitará gratuitamente en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, 28006, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006, Madrid), en las Subdelegaciones del Gobierno de cada provincia, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero y en la página de Internet «www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm».

La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo IV.

3.3 A la solicitud se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

3.4 Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales deberán acompañar a la solicitud las certificaciones de homologación o, con carácter excepcional, presentarlas al órgano de selección con antelación a la celebración de las correspondientes pruebas.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dictará Resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha Resolución, que deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», se relacionarán los aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión, apellidos, nombre y número de documento nacional de identidad o pasaporte, señalando un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución. Asimismo, se indicarán los lugares donde se encuentre expuesta al público la lista de aspirantes admitidos y el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

4.2 No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

5. Tribunal

5.1 El Tribunal Calificador de estas pruebas es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.

5.2 El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás disposiciones vigentes.

5.3 Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.4 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, n.º 4, 28071-Madrid.

6. Desarrollo de los ejercicios

6.1 El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «X», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 («Boletín Oficial del Estado del 14») por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 del referido mes de marzo. De acuerdo con dicha Resolución, en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «X», el orden de actuación se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra «Y», y así sucesivamente.

6.2 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.

El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes.

6.3 Una vez comenzado el proceso selectivo, los anuncios de celebración de los restantes ejercicios se harán públicos con doce horas de antelación, al menos, a la señalada para su inicio, si se trata del mismo ejercicio, o con veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo. Estos anuncios se efectuarán, al menos, en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, y en la sede del Tribunal señalada en la base 5.4.

No obstante desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

6.4 El Tribunal adoptará las medidas necesarias para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición que sean escritos y no deban ser leídos ante el órgano de selección, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

7. Listas de aprobados

7.1 Concluido cada uno de los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará públicas, en el lugar o lugares de celebración del ejercicio y en la sede del Tribunal, las relaciones de aspirantes que hayan superado el mínimo establecido para cada uno de ellos, con indicación de la puntuación obtenida.

7.2 Finalizada la fase de oposición, el Presidente del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación definitiva de aspirantes que han superado dicha fase por orden de puntuación. Dicha relación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», disponiendo los aspirantes propuestos de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

7.3 No se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

7.4 La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida según la petición de destino, a la vista de los puestos que se ofrezcan.

8. Norma final

A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la convocatoria.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Excelentísimo Señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley.

Madrid, 28 de abril de 2003.—P. D. [Art. 2.8 a) O.M. 21.05.96, B.O.E. del 27], el Subsecretario, José Mari Olano.

ANEXO I

Descripción del proceso selectivo

1. Proceso de selección

El proceso de selección para el acceso al Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social constará de dos fases:

- A) Oposición
- B) Curso Selectivo.

Fase de Oposición: La fase de Oposición constará de cinco ejercicios, dos orales de carácter teórico, dos escritos, de carácter práctico, y una prueba de idioma, todos ellos de carácter eliminatorio:

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar oralmente, en tiempo máximo de una hora, cinco temas, sacados al azar, de las siguientes materias: dos temas de «Derecho Civil», un tema de «Derecho Procesal», un tema de los que corresponden al temario de «Derecho Registral» y «Derecho Mercantil», y otro que corresponda al temario de «Derecho Penal» y «Derecho Financiero», del programa de las citadas materias que figuran como Anexo II a esta convocatoria.

El opositor, para poder ser valorado por el Tribunal, deberá exponer cada uno de los temas al menos durante cinco minutos.

Segundo ejercicio: Se convocará únicamente para su realización a aquellos aspirantes que superen el primer ejercicio. Consistirá en resolver por escrito, en el tiempo máximo de cinco horas, un dictamen sobre un tema o supuesto propuesto por el Tribunal.

Tercer ejercicio: Podrán concurrir únicamente los aspirantes que hubiesen superado los dos ejercicios anteriores y consistirá en exponer oralmente, durante el tiempo máximo de una hora, cinco temas sacados al azar: uno de «Derecho Constitucional y Administrativo», uno de «Derecho del Trabajo», uno de «Derecho Procesal Laboral» y dos de «Seguridad Social».

El opositor, para poder ser valorado por el Tribunal, deberá exponer cada uno de los temas al menos durante cinco minutos.

Cuarto ejercicio: A realizar por los participantes que hubiesen superado el tercer ejercicio. Consistirá en resolver por escrito, en el tiempo máximo de cinco horas, la cuestión contenciosa que proponga el Tribunal.

Quinto ejercicio: Consistirá en realizar por escrito una traducción directa, del idioma elegido por el aspirante al castellano, sin diccionario, durante el tiempo máximo de una hora, de un texto, principalmente con lenguaje técnico-jurídico, determinado por el Tribunal; a continuación cada opositor leerá el texto que ha sido objeto de traducción.

Los aspirantes podrán elegir como idioma de la prueba el inglés o el francés.

Para la realización del primer y tercer ejercicios, los opositores dispondrán de un período de quince minutos para su preparación, sin consulta alguna de textos y apuntes. Durante la exposición oral de ambos ejercicios podrán utilizar el guión que, en su caso, hayan realizado.

Las pruebas correspondientes al segundo y cuarto ejercicio serán leídas públicamente por los opositores ante el Tribunal. Asimismo, durante el desarrollo de ambas pruebas, los opositores podrán consultar los textos legales y jurisprudenciales que consideren pertinentes.

En los ejercicios de los que se exima a los aspirantes que ostenten la condición de funcionarios de Organismos Internacionales, se otorgará la calificación mínima exigida para la superación de los mismos. Los interesados podrán renunciar a tal calificación y participar en las pruebas de las que han sido eximidos, en igualdad de condiciones que el resto de los aspirantes del sistema general de acceso libre. Tal renuncia deberá llevarse a cabo por escrito con anterioridad al inicio de las pruebas selectivas.

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con minusvalía gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con minusvalía que así lo hagan constar en su solitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempo y medios para su realización.

Curso Selectivo: Los aspirantes que superen la fase de Oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante, debiendo realizar el Curso Selectivo correspondiente a la segunda fase del proceso de selección.

El Curso Selectivo comenzará en el plazo máximo de tres meses, a partir de la publicación en el BOE de la lista definitiva de aprobados, y tendrá una duración mínima de cinco meses y máxima de nueve.

El Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales dictará Resolución para regular su desarrollo y contenido, estableciendo en la misma, la fecha de inicio y lugar de realización.

En dicho curso se impartirán un conjunto de materias relacionadas con las funciones y procedimientos propios del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

2. Valoración

Fase de Oposición: Los ejercicios primero, segundo, tercero y cuarto de la fase de Oposición se calificarán de cero a diez puntos, siendo necesario obtener, como mínimo, cinco puntos para superar cada ejercicio.

El opositor que alcance el 70 por 100 de la puntuación máxima del primer ejercicio y no aprobara la fase de Oposición conservará dicha puntuación y estará exento de realizar tal ejercicio durante las pruebas selectivas inmediatamente siguientes, siempre y cuando fuese idéntico en contenido y puntuación y el aspirante se presente por el mismo sistema de encuadramiento.

El quinto ejercicio se calificará de cero a cinco puntos, siendo necesario para aprobar obtener, como mínimo, dos puntos y medio.

La calificación final de la Oposición vendrá determinada por la suma de puntuaciones obtenida en cada uno de los ejercicios.

Curso Selectivo: Al finalizar el Curso Selectivo, los aspirantes serán evaluados por el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en base a las puntuaciones asignadas por los responsables de las unidades en las que se realicen el citado curso.

El curso será calificado de cero a diez puntos, siendo necesario obtener cinco puntos para superarlo.

Valoración final de las pruebas: La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases de que constan estas pruebas.

En caso de empate, el orden se establecerá en primer lugar, teniendo en cuenta la mayor puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de Oposición del proceso selectivo. Si persistiera el empate a puntos, éste se dirimirá atendiendo a la mayor puntuación en el segundo ejercicio. Finalmente, se dirimirá el nuevo empate teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en el tercer ejercicio, cuarto ejercicio, quinto ejercicio y Curso Selectivo sucesivamente.

ANEXO II

Programa

Derecho Civil

Tema 1. El Concepto de Derecho. Derecho Natural y Derecho Positivo. Derecho objetivo y Derecho subjetivo. Derecho Público y Derecho Privado. El Derecho Civil: Concepto e instituciones que comprende. Los Derechos especiales.

Tema 2. La norma jurídica: su naturaleza. Caracteres, estructura y clases. El Ordenamiento Jurídico. Sus valores superiores.

Tema 3. Derecho Civil en España. Proceso Codificador. El Código Civil: elaboración, elementos que lo informan, estructura, contenido y crítica. Eficacia del Código Civil: Eficacia derogatoria y eficacia general supletoria. Principales modificaciones del texto del Código Civil. Legislación Civil Especial.

Tema 4. Los derechos Forales. Referencia histórica. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de Derecho Civil. Las compilaciones. Sistema de fuentes y Derecho supletorio.

Tema 5. Fuentes del Derecho. Las fuentes en el Derecho español: su enumeración y jerarquía. La Constitución como fuente del Derecho.

Tema 6. La Ley. Requisitos y clases. La costumbre: clases y su prueba. Los Principios Generales del Derecho. Los Tratados. La jurisprudencia. Otras fuentes: especial referencia a los Tratados internacionales. Breve referencia a la Normativa Comunitaria Europea.

Tema 7. La aplicación de las normas jurídicas. Interpretación: Concepto, clases, elementos y reglas. La equidad. La analogía. La eficacia de las normas jurídicas. Ignorancia de la Ley y error de Derecho. El fraude de Ley: requisitos y efectos.

Tema 8. Aplicación de las leyes en el tiempo. Comienzo y fin de la vigencia de las normas. Cómputo Civil de plazos. Derecho transitorio. La retroactividad de las normas y los derechos adquiridos. Principios básicos de las Disposiciones Transitorias del Código Civil.

Tema 9. Aplicación de las Leyes en el espacio. Derecho Internacional privado. Conflictos de Leyes. La reciprocidad, el orden público, el reenvío y el fraude de Ley.

Tema 10. El Código Civil en materia de conflictos de Leyes. Derecho interregional en España. Vecindad civil: adquisición y pérdida.

Tema 11. Eficacia constitutiva del Derecho. La relación jurídica. La institución jurídica. Derecho subjetivo: concepto, naturaleza y categorías. La titularidad y el derecho subjetivo. La adquisición de los derechos subjetivos: teoría general y clases. Las expectativas de derecho: las situaciones jurídicas interinas.

Tema 12. El ejercicio de los derechos subjetivos: sus modalidades. Extensión y límites: doctrina del abuso del derecho y la colisión de derechos. Modificación, transmisión y extinción de derechos. Renuncia. Disposición.

Tema 13. El sujeto de la relación jurídica. Nacimiento de la persona física. El concebido. La muerte de la persona. El problema de la premoriencia. Los derechos de la personalidad. El domicilio.

Tema 14. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Las circunstancias modificativas de la capacidad. El estado civil de las personas: título y prueba. La edad. La mayoría de edad. Situación jurídica del menor de edad. La emancipación y la habilitación de edad.

Tema 15. La incapacidad: concepto, naturaleza y causas. Procedimiento. Efectos. La prodigalidad. Situación jurídica del concursado y quebrado.

Tema 16. La nacionalidad. Criterios para su determinación. Adquisición, pérdida, conservación y recuperación de la nacionalidad española. Doble nacionalidad. La condición jurídica del extranjero.

Tema 17. La ausencia en el Código Civil. Ausencia no constituida o de hecho. La declaración de ausencias: requisito y efectos. La declaración de fallecimiento: Requisitos y efectos.

Tema 18. El Registro del Estado Civil: concepto, referencia histórica y régimen jurídico. Organización y competencia. Hechos inscribibles. Promoción, eficacia, publicidad y rectificación de asientos.

Tema 19. La persona jurídica: concepto, naturaleza y clases. Constitución y capacidad. Representación legal, nacionalidad,

vecindad y domicilio de las personas jurídicas. Su extinción. Asociaciones y Fundaciones.

Tema 20. El objeto de la relación jurídica. Las cosas: concepto y clases. Bienes muebles e inmuebles. Bienes de dominio público y de propiedad privada. El Patrimonio: Tipos.

Tema 21. Hecho, acto y negocio jurídico. Teoría general de los elementos del negocio jurídico. La voluntad. El silencio como declaración de voluntad. Relación entre la voluntad manifestada y la interna. Examen especial de la simulación.

Tema 22. La causa del negocio jurídico. Concepto. La causa en el Código Civil. Los llamados negocios jurídicos abstractos. Consecuencias jurídicas de la falta de causa y la teoría del enriquecimiento injusto. Los negocios jurídicos anómalos: negocios simulados, fiduciarios, indirectos y en fraude de ley.

Tema 23. La forma del negocio jurídico. Clases de formas y de actos formales. Elementos accidentales del negocio jurídico. La condición, el término y el modo. Conceptos, requisitos, especies y efectos.

Tema 24. La representación en los negocios jurídicos. Teoría general. Representación directa e indirecta. Representación legal y voluntaria. La ratificación. El poder irrevocable. La autocontratación. La subsistencia del poder extinguido. Interpretación de los negocios jurídicos.

Tema 25. La nulidad, anulabilidad y rescisión de los negocios jurídicos. Examen de estos conceptos en el Código Civil. Convalidación y sus clases.

Tema 26. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. Su cómputo. Teoría general de la prescripción. Concepto, clases, fundamento y efectos. Examen de la prescripción extintiva. La caducidad.

Tema 27. El derecho real: Concepto, naturaleza y caracteres. Diferencias con el derecho de obligación. Tipicidad de los derechos reales. Clasificación. Tipos dudosos de derechos reales.

Tema 28. El derecho real de dominio. Extensión y contenido. Facultades integrantes del dominio pleno. Las limitaciones del dominio. La protección del dominio: Examen especial de la acción reivindicatoria.

Tema 29. Modos de adquirir el dominio. Clasificación. La Teoría del Título y el modo. La tradición. La ocupación.

Tema 30. La accesión. Fundamentos y clases. Accesión en bienes muebles e inmuebles. Doctrina de los frutos y figuras afines. La Usucapión. Requisitos, efectos y renuncia.

Tema 31. Modos de perder el dominio. Examen especial del abandono. La enajenación. La pérdida de la cosa. Las acciones rescisorias, el derecho judicial y la prescripción. La expropiación forzosa.

Tema 32. La comunidad de bienes y derechos. Concepto y naturaleza jurídica. Reglas del Código Civil. La propiedad intelectual.

Tema 33. Menciones especiales de la propiedad horizontal. La llamada Multipropiedad o aprovechamiento por turno de bienes inmuebles.

Tema 34. La posesión (I). Concepto y naturaleza jurídica. Fundamento y condiciones de la protección posesoria. Clases de posesión. La posesión de derechos y la posesión civilísima.

Tema 35. La posesión (II). Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la posesión. Efectos de la posesión. Protección posesoria.

Tema 36. El derecho real de servidumbre, concepto, fundamento y clases. Constitución, contenido, modificación y extinción.

Tema 37. Las servidumbres legales. Normas fundamentales de las servidumbres de aguas, paso medianería, luces y vistas, desagüe de edificios, distancias y obras intermedias. Las llamadas servidumbres personales.

Tema 38. El Usufructo (I). Concepto, naturaleza y caracteres. Examen especial de los derechos y obligaciones del usufructuario.

Tema 39. El Usufructo (II). Constitución y extinción del Usufructo. Usufructos especiales. Derechos de uso y habitación.

Tema 40. Derechos reales de garantía: clases y notas diferenciales. La prenda: Caracteres, constitución, contenido y extinción. El derecho real de anticresis. Breve referencia a la hipoteca. Concepto de los censos. El derecho de superficie.

Tema 41. La obligación: evolución y naturaleza. Elementos. Sujetos, objeto y vínculo. Las fuentes de las obligaciones. Las obligaciones naturales en el Código civil. Examen especial de las obligaciones de dar, hacer y no hacer.

Tema 42. Clases de obligaciones por el sujeto y por el vínculo: unilaterales y recíprocas, mancomunadas y solidarias. Obligaciones puras, condicionales y a plazo. La llamada «conditio iuris». Clases de obligaciones por el objeto: Únicas y múltiples, positivas y negativas, específicas y genéricas, divisibles e indivisibles, principales y accesorias. La cláusula penal.

Tema 43. Causas de la extinción de las obligaciones. El pago. Naturaleza y requisitos. Formas especiales de pago; imputación de pagos, dación en pago, pago por cesión de bienes y consignación.

Tema 44. La pérdida de la cosa debida. La condonación de la deuda. La confusión de derechos, la compensación y la novación. Asunción de deuda.

Tema 45. Cumplimiento de las obligaciones. Incumplimiento: causas, mora, dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor. Efectos del incumplimiento. Cumplimiento forzoso en forma específica.

Tema 46. Resarcimiento de daños y perjuicios. El principio de responsabilidad patrimonial universal. Modificaciones convencionales. La acción subrogatoria y la acción revocativa.

Tema 47. Concurrencia y prelación de créditos. Concurso de acreedores: Sus efectos. Clasificación de créditos. Orden de prelación.

Tema 48. El contrato: Fundamento y función. Principios que dominan la contratación. Sistema de contratación. Elementos del contrato. Capacidad. Incapacidad y prohibiciones. La voluntad. El objeto y la causa del contrato. La forma.

Tema 49. Vida del contrato: Generación o preparación, el problema de la fuerza vinculante de la oferta. Perfección del contrato. Interpretación de los contratos.

Tema 50. Clasificación de los contratos. Contratos típicos y atípicos; contratos mixtos, contratos normativos y de adhesión. El contrato preparatorio o precontrato: Requisitos y efectos. El contrato de opción.

Tema 51. Ineficacia de los contratos. Inexistencia, nulidad y anulabilidad: causas y efectos. Confirmación de los contratos. Rescisión: causas y efectos

Tema 52. Contrato de compraventa. Concepto y naturaleza. La transmisión del dominio y el pacto de reserva del dominio. Elementos personales, reales y formales. Prohibiciones. La venta de la cosa ajena. Perfección del contrato.

Tema 53. Obligaciones del vendedor y comprador. Menciones especiales de la evicción y el saneamiento.

Tema 54. El retracto convencional. Tanteos y retractos legales. El contrato de permuta. La transmisión de créditos. El contrato de cesión. La cesión de créditos litigiosos.

Tema 55. La donación: su concepto, y naturaleza. Clases. Elementos personales, reales y formales. Perfección del contrato. Efectos jurídicos. Revocación y reducción de donaciones.

Tema 56. El arrendamiento. Sus clases y caracteres. Contenido. Disposiciones especiales sobre arrendamiento de predios rústicos. La aparcería: su concepto y naturaleza.

Tema 57. Arrendamiento de predios urbanos. La Ley de arrendamientos urbanos de 24 de noviembre de 1994. Ámbito de aplicación. El contrato de arrendamiento de vivienda. Duración. Derechos y obligaciones de las partes. Estudio especial de la renta. Normas de Derecho Transitorio sobre esta materia.

Tema 58. El contrato de arrendamiento de vivienda: Cesión del contrato y subarriendo. Suspensión, resolución y extinción del contrato. Normas de Derecho Transitorio.

Tema 59. Contrato de arrendamiento para usos distintos del de vivienda. Derechos y obligaciones de las partes. Cesión del contrato y subarriendo. Resolución y extinción del contrato. Normas de Derecho Transitorio. Disposiciones comunes a los arrendamientos de vivienda y para usos distintos del de vivienda: fianza y formalización del contrato de arrendamiento.

Tema 60. El contrato de mandato: Naturaleza y especies. Constitución, extinción y efectos. El contrato de préstamo: Sus especies. El comodato. El precario y el mutuo.

Tema 61. El contrato de depósito: Su naturaleza y clases. El depósito ordinario. Depósito irregular y necesario. El secuestro. Transacciones y compromisos. El convenio arbitral y sus efectos.

Tema 62. El contrato de sociedad. Naturaleza y clases. Constitución. Contenido del contrato. Extinción de la sociedad.

Tema 63. El contrato de fianza, su regulación en el Código Civil. Los contratos aleatorios: Renta vitalicia, juego y apuesta.

Tema 64. Los cuasicontratos. Su concepto y especies. Examen especial del cobro de lo indebido y de la gestión de negocios

ajenos sin mandato. Las obligaciones que nacen de la culpa y negligencia.

Tema 65. El matrimonio: sus requisitos. Sistemas matrimoniales; referencia a las uniones de hecho. Forma de celebración e inscripción. Efectos personales.

Tema 66. Efectos patrimoniales del matrimonio; sistema del Código Civil. Disposiciones generales sobre la materia. Capitulaciones matrimoniales. Donaciones por razón de matrimonio.

Tema 67. La sociedad de gananciales. Bienes privativos de los cónyuges y bienes gananciales. Cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales.

Tema 68. Administración y disposición de los bienes gananciales. Administración por uno solo de los cónyuges. Disolución de la sociedad de gananciales. Liquidación.

Tema 69. Régimen de participación. Régimen de separación de bienes.

Tema 70. Nulidad, separación, disolución del matrimonio y divorcio: sus causas. Efectos. Medidas provisionales.

Tema 71. La filiación: Concepto y clases. Determinación y prueba de la filiación. Referencia las acciones de filiación.

Tema 72. La patria potestad. Deberes y facultades. Representación legal de los hijos. Administración y disposición de bienes. Extinción y prórroga.

Tema 73. La adopción. Elementos personales y formales, efectos y extinción. La adopción internacional. Deuda alimenticia entre parientes.

Tema 74. La tutela. Delación, constitución, ejercicio y extinción. La curatela. El defensor judicial. La guarda de hecho. Guarda de menores. Acogimiento familiar.

Tema 75. La sucesión «mortis causa». Clases. La herencia y el derecho hereditario. Heredero y legatario. Situaciones en que puede encontrarse la herencia; la herencia yacente.

Tema 76. Apertura y delación de la herencia. Capacidad e incapacidad para suceder. Causas de indignidad. El «ius delationis»; su transmisión.

Tema 77. Adquisición de la herencia; la aceptación. Clases. Capacidad para aceptar y forma de la aceptación. Efectos de la aceptación pura y simple. Beneficio de inventario y derecho de deliberar. Repudiación de la herencia.

Tema 78. La sucesión testada. El testamento. Capacidad e incapacidad para testar. Clases de testamento. Invalidez e ineficacia del testamento.

Tema 79. El testamento abierto. El testamento cerrado. El testamento ológrafo. Especialidades forales.

Tema 80. La institución de heredero. Formas y modalidades de la institución. La sustitución hereditaria. Fundamentos y clases. La sustitución fideicomisaria. Especialidades forales.

Tema 81. El problema de la libertad de testar. Principales teorías. Las legítimas: Reglas generales. Legítimas de ascendientes y descendientes según el Código Civil y la legislación foral. La legítima del cónyuge supérstite.

Tema 82. La mejora, concepto y fundamento. Evolución histórica. Personas que pueden mejorar y ser mejoradas. Clases de mejoras. Efectos. Gravámenes que pueden imponerse sobre la misma. Promesa de mejorar y no mejorar. Delegación de la facultad de mejorar. La desheredación. La preterición.

Tema 83. El legado: concepto y clases. Reglas del legado según sus especies. Aceptación y renuncia. Orden de preferencia para su pago. Extinción. El albaceazgo. Su régimen jurídico.

Tema 84. La sucesión intestada. Causas de la apertura. Modos de suceder. Orden y grados. Derecho de representación. Preferencia en el orden de suceder. La sucesión del Estado.

Tema 85. La sucesión contractual en el Derecho Común y en los Derechos Forales. Las reservas. Personas obligadas a reservar. Bienes reservables. Valor y efectos de la enajenación de bienes reservables.

Tema 86. Partición de la herencia. Operación que comprende y sus efectos entre herederos y terceras personas. Impugnación y rescisión de la partición.

Derecho Procesal

Tema 1. Concepto de Derecho Procesal. Carácter y alcance de sus normas. Fuentes del Derecho Procesal.

Tema 2. Composición y régimen de los Tribunales y Juzgados. Magistrados y Jueces. El Ministerio Fiscal. El Secretario Judicial

Tema 3. La asistencia jurídica al Estado e instituciones públicas: el régimen de asistencia jurídica. Representación y defensa de autoridades y empleados públicos. Normas específicas sobre representación y defensa en juicio del Estado y de la Administración de la Seguridad Social. Especialidades procesales aplicables al Estado y a la Administración de la Seguridad Social. La asistencia jurídica a las Cortes Generales, Junta Electoral Central y a las Comunidades Autónomas.

Tema 4. El proceso: Concepto, naturaleza y fundamento. La jurisdicción. Fueros y competencias. Prórroga de jurisdicción. Los principios procesales contenidos en la Constitución.

Tema 5. El proceso civil. La Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil: antecedentes y principios inspiradores. Su Título Preliminar. La jurisdicción de los Tribunales Civiles: extensión y límites. Cuestiones prejudiciales.

Tema 6. Las partes en el proceso. Capacidad para ser parte y capacidad procesal. Legitimación. Representación y defensa de las partes: Abogados y procuradores. Sus respectivos estatutos.

Tema 7. Ausencia de partes: La rebeldía en el proceso civil. Pluralidad de partes. El litisconsorcio, sus especies, régimen jurídico. La intervención procesal; teoría general de los terceros. Intervención provocada o forzosa; principales supuestos. Intervención adhesiva.

Tema 8. Teoría de la acción procesal; evolución del concepto material de acción, al concepto procesal; acción, pretensión y demanda; la pretensión como objeto del proceso. Clases de pretensiones. Contenido; determinación de la cuantía.

Tema 9. Disposiciones generales sobre competencia. Reglas para determinarla. Acumulación de acciones y de autos. Recusaciones. Causas, procedimiento y resolución de las mismas.

Tema 10. Ordenación del proceso. Impulso, dirección y constancia procesal. Examen especial de las resoluciones judiciales. Citaciones y notificaciones. Términos judiciales.

Tema 11. Hechos y actos procesales. Aclaración del proceso. Actos preparatorios de los juicios; diligencias preliminares establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Cuestiones incidentales; supuestos; procedimiento para su tramitación.

Tema 12. Actos de iniciación del procedimiento civil: la demanda; sus efectos. Actos de desarrollo del proceso civil. La prueba; su objeto y valoración. Carga de la prueba. Disposiciones generales en materia de prueba.

Tema 13. La prueba documental. Concepto de documento. Clases: los documentos públicos y privados. Valor probatorio. La presentación de documentos, dictámenes, informes y otros medios o instrumentos. La práctica de la prueba documental.

Tema 14. El interrogatorio de las partes. El interrogatorio de testigos. Especialidades aplicables a la Administración Pública. El dictamen de peritos. El reconocimiento judicial. Otros medios de prueba. Las presunciones.

Tema 15. La sentencia. Sus efectos jurídicos: cosa juzgada formal y cosa juzgada material. Otras formas de terminación del proceso: renuncia, desistimiento, allanamiento, transacción, satisfacción extraprocesal y carencia sobrevenida de objeto. La suspensión del proceso; la suspensión del curso de los autos para elevar consulta. La caducidad.

Tema 16. Eliminación del proceso. Acto de conciliación en la Ley de Enjuiciamiento Civil. El arbitraje. Su naturaleza. Requisitos y procedimiento arbitral. Anulación del laudo. Formalización judicial del arbitraje.

Tema 17. Efectos económicos del proceso; las costas. Criterios para la imposición de costas. Tasación de costas. Las particularidades de las tasaciones de costas en los procesos en que sean partes las Administraciones Públicas y las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social. El Derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Tema 18. Tipos de proceso de conocimiento. El juicio ordinario. Caracteres y procedimiento.

Tema 19. El juicio verbal. Caracteres y procedimiento.

Tema 20. La ejecución forzosa. Disposiciones generales en materia de ejecución. Títulos ejecutivos. La eficacia en España de las sentencias dictadas por los Tribunales extranjeros.

Tema 21. La ejecución dineraria. Disposiciones generales. Requerimiento de pago. El embargo de bienes. Tercerías de dominio y de mejor derecho.

Tema 22. La ejecución dineraria (II). El procedimiento de apremio. Particularidades de la ejecución de bienes pignoralos.

Tema 23. La ejecución no dineraria. Ejecución de sentencias en que se condena a las Administraciones Públicas, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

Tema 24. Los procesos especiales. Los procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores. El proceso monitorio.

Tema 25. Los procesos especiales (II). El juicio cambiario. Los juicios sucesorios. Abintestato. Declaración de herederos.

Tema 26. Los procesos especiales (III). La división judicial de patrimonios. Procedimiento para división de la herencia. Procedimiento para liquidación del régimen económico matrimonial.

Tema 27. Aseguramiento del proceso. Medidas cautelares en el proceso civil. La ejecución provisional de resoluciones judiciales.

Tema 28. Impugnación del proceso. Clases de recursos. El recurso de reposición. Recurso de apelación.

Tema 29. El recurso de casación. Concepto y fin. Requisitos. Resoluciones contra las que procede. Motivos del recurso. Procedimiento. Efectos de la sentencia.

Tema 30. El recurso extraordinario por infracción procesal. Requisitos. Resoluciones contra las que procede; motivos del recurso. Tramitación. Efectos de la sentencia. La revisión de las sentencias firmes en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Recursos que puede utilizar el demandado rebelde.

Tema 31. La ejecución general; naturaleza y clases. La quita y espera. El procedimiento de suspensión de pagos. El concurso de acreedores. Aspectos generales de su tramitación. La quiebra. Declaración de la quiebra. Administración de la quiebra.

Tema 32. Retroacción de la quiebra; sus efectos procesales. Procedimiento para el examen, graduación y pago de los créditos. Procedimiento para la calificación de la quiebra y rehabilitación del quebrado. Del convenio de los acreedores y el quebrado.

Tema 33. Jurisdicción voluntaria. Concepto y naturaleza. Principios generales. Clasificación de los actos de jurisdicción voluntaria.

Tema 34. El proceso penal. La Ley de Enjuiciamiento Criminal. Las partes en el proceso penal. El Ministerio Fiscal. El acusador particular; el perjudicado y acción popular. El acusador privado. El actor civil.

Tema 35. El imputado. Presencia y ausencia del imputado: la rebeldía. El responsable civil. Representación y defensa de las partes. Defensa de oficio y derecho a la asistencia jurídica gratuita. Costas del proceso penal.

Tema 36. Competencia de los Jueces y Tribunales en lo criminal. Las actuaciones judiciales y resoluciones en el procedimiento criminal. Términos. Recursos contra las resoluciones de los Tribunales y Jueces de Instrucción.

Tema 37. Modos de iniciación del proceso penal: Denuncia, querrela e iniciación de oficio. La investigación preprocesal y sus diferencias con la instrucción. La investigación por el Ministerio Fiscal. Las actuaciones de la Policía Judicial. Especial referencia al S.I.S.S.

Tema 38. El sumario: objeto. Principales diligencias sumariales. Instrucción y piezas. El denominado período intermedio. Conclusión, sobreseimiento y sus clases.

Tema 39. El Auto de apertura del juicio oral. Medidas cautelares. Artículos de previo pronunciamiento. Calificación de los delitos. Celebración del juicio oral. Prueba. Conclusión Sentencia.

Tema 40. Procedimiento abreviado para determinados delitos. Juicios de faltas. Intervención de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social en los procesos penales.

Tema 41. El Tribunal del Jurado: composición. Procedimiento de las causas ante el Tribunal del Jurado. Recurso de apelación.

Tema 42. La Casación en materia penal. Sus formas, preparación, interposición, sustanciación y decisión del recurso. La revisión en materia penal.

Tema 43. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: caracteres generales. Naturaleza, extensión y límites del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Concepto de Administración Pública a efectos del recurso. Cuestiones a las que se extiende y cuestiones excluidas de este orden jurisdiccional.

Tema 44. Los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Reglas determinantes de su respectiva competencia.

Tema 45. Las partes: Capacidad, legitimación para recurrir; Representación y defensa de las Administraciones Públicas. Objeto del proceso: Actos y disposiciones impugnables; Exclusiones legales. Pretensiones de las partes. Acumulación. Cuantía del recurso.

Tema 46. Diligencias Preliminares. Interposición del recurso y reclamación del expediente. Emplazamiento de los demandados y admisión del recurso. Demanda y contestación. Alegaciones previas. Prueba.

Tema 47. El procedimiento contencioso-administrativo en primera o única instancia (II): Vista y conclusiones: el planteamiento de cuestiones nuevas. La Sentencia: Contenido y eficacia. Otros modos de terminación del procedimiento. Procedimiento abreviado.

Tema 48. Recursos contra providencias y autos. El recurso de casación. El recurso de casación para la unificación de doctrina. El recurso de casación en interés de Ley. Recurso de revisión. Ejecución de sentencias, suspensión e inejecución.

Tema 49. Procedimientos especiales. Plazos. Medidas cautelares. Incidentes e Invalidez de actos procesales. Costas procesales.

Tema 50. El Tribunal de Cuentas: regulación y naturaleza. La Jurisdicción contable del Tribunal de Cuentas. Órganos de la Jurisdicción contable. El objeto de la Jurisdicción contable. Actuaciones previas a la exigencia de responsabilidades contables. Los procesos contables: reglas comunes. El juicio de cuentas. El proceso de reintegro por alcance. Los expedientes de cancelación de fianzas.

Tema 51. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: Organización y competencias. El Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas: Organización y competencias. Procedimiento ordinario. Procedimientos especiales. Recursos. Referencia al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Tema 52. La cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Fundamento y naturaleza. Elementos procesales subjetivos y objetivos. Procedimiento y efectos.

Derecho Registral

Tema 1. Concepto y contenido del Derecho Registral. Principios fundamentales del régimen hipotecario español.

Tema 2. El Registro de la Propiedad como oficina Pública. Demarcación de los Registros. Libros del Registro. Asientos Registrales, clases y formalidades comunes. Publicidad formal del Registro.

Tema 3. Los principios Hipotecarios. Principio de inscripción. Clases de inscripción por sus efectos. Los documentos no inscritos. El principio de Rogación: Legitimación para pedir la inscripción. Desistimiento.

Tema 4. La legitimación y el principio de legitimación registral. Alcance, efectos sustantivos y procesales. El artículo 41 de la Ley Hipotecaria.

Tema 5. El principio de la fe pública registral. Requisitos: el artículo 34 de la Ley Hipotecaria. Excepciones.

Tema 6. Efectos de la inscripción respecto de los actos y contratos nulos. Las condiciones suspensivas y resolutorias en relación con el Registro de la Propiedad. El precio aplazado.

Tema 7. El principio de prioridad. El asiento de presentación. Rango hipotecario y sustantivación del puesto: permuta, posposición y reserva de puestos. El asiento de presentación.

Tema 8. La posesión y el Registro. Las prohibiciones de disponer. Los artículos 26 y 27 de la Ley Hipotecaria.

Tema 9. Principio de tracto sucesivo: sus modalidades y excepciones. Principio de legalidad: la calificación registral. Recursos contra la calificación del Registrador.

Tema 10. El principio de Especialidad. La finca como base del Registro. Clases de fincas. Agrupación, división, agregación y segregación de fincas. Declaraciones de obra nueva e inscripción de excesos de cabida.

Tema 11. Actos y contratos sujetos a inscripción registral. Títulos inscribibles y sus requisitos. Los derechos inscribibles.

Tema 12. Concepto de tercero hipotecario. Efectos de la inscripción frente a terceros.

Tema 13. Anotaciones Preventivas: Concepto, efectos y clases. Extinción. La nota marginal. El asiento de cancelación.

Tema 14. Concepto y caracteres del derecho real de hipoteca. Bienes hipotecables, no hipotecables e hipotecables con restricciones.

Tema 15. Clases de hipoteca. Hipotecas voluntarias y legales. Su extensión, efectos y requisitos. Hipotecas constituidas unilateralmente. Extinción y cancelación de las hipotecas voluntarias y legales.

Tema 16. Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento de la posesión. Disposiciones comunes y especiales sobre constitución, contenido y extinción. Procedimientos. El Registro de Venta a plazos.

Tema 17. El procedimiento sumario hipotecario. Procedimiento judicial y procedimiento extrajudicial.

Tema 18. Concordancia entre el Registro de la Propiedad y la realidad jurídica. Medios. Rectificación de errores de los asientos registrales.

Tema 19. El instrumento público. Naturaleza y efectos. Requisitos generales. Actas notariales. Las escrituras matrices. Las copias. Otros documentos notariales. La fe pública.

Derecho Mercantil

Tema 20. Derecho Mercantil. Concepto y evolución histórica. Las fuentes del Derecho Mercantil. El Código de Comercio. Los usos del comercio. Los actos de comercio.

Tema 21. La empresa mercantil. Naturaleza jurídica. Elementos que la forman. El concepto de comerciante. El comerciante individual: capacidad, incapacidad y prohibiciones. El matrimonio y la capacidad de obrar mercantil. El comerciante extranjero.

Tema 22. La publicidad en el Derecho Mercantil. El Registro Mercantil. Principios básicos de la publicidad registral. Organización estructural y funcional. Los libros de registro y sus asientos. El «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Registros Mercantiles especiales.

Tema 23. La contabilidad de los empresarios. Libros: requisitos. Valor probatorio y reconocimiento de los libros. Cuentas anuales. Referencia a la auditoría de cuentas. El principio de libre competencia en el ámbito del Derecho Mercantil. El Tribunal de Defensa de la Competencia.

Tema 24. La sociedad mercantil: Concepto, naturaleza y clases. Personalidad de la sociedad. El objeto social: determinación y efectos. Requisitos generales de constitución de la sociedad mercantil. La sociedad irregular.

Tema 25. La sociedad colectiva. La sociedad comanditaria. Sociedad comanditaria por acciones.

Tema 26. La sociedad de responsabilidad limitada (I). Naturaleza. Constitución. La escritura social y los Estatutos. Participaciones. Régimen de aportaciones sociales.

Tema 27. La sociedad de responsabilidad limitada (II). Órganos de la sociedad. Junta General. Administradores. Modificación de estatutos; aumento y reducción de capital. Las cuentas anuales. La sociedad unipersonal de Responsabilidad Limitada.

Tema 28. La sociedad anónima (I). Evolución y Régimen legal vigente. Constitución: el contrato fundacional. La escritura y los estatutos. Efectos de la falta de inscripción registral. Nulidad de la sociedad: causas y efectos.

Tema 29. La sociedad anónima (II). Patrimonio y capital social. Régimen jurídico de las aportaciones. Las reservas. Acciones: clases. Derechos que confieren las acciones a su titular. Copropiedad, usufructo y prenda de acciones.

Tema 30. La sociedad anónima (III). Transmisión de acciones. Pactos limitativos. Negocios de la sociedad sobre las propias acciones. Aumento y reducción del capital social. Requisitos. Modificación de Estatutos.

Tema 31. La sociedad anónima (IV). Órganos de la sociedad. Junta General de accionistas. Impugnación de sus acuerdos. Los Administradores; el Consejo de Administración. Nombramiento, separación, ámbito del poder de representación y responsabilidades.

Tema 32. La sociedad anónima (V). Cuentas anuales y cierre del ejercicio social. La emisión de obligaciones.

Tema 33. Transformación. Fusión y escisión de sociedades mercantiles. Disolución de sociedades mercantiles: causas generales y especiales. Liquidación.

Tema 34. Las sociedades laborales. Sociedades cooperativas. Sociedades de garantía recíproca. Agrupaciones de Interés Económico. Unión Temporal de Empresas.

Tema 35. La obligación mercantil. Teoría general. Contratos mercantiles. Disposiciones generales. La comisión mercantil. La representación en el Derecho mercantil.

Tema 36. El contrato de cuenta corriente mercantil. El contrato de cuentas en participación. Préstamo y depósito mercantil.

Tema 37. La compraventa mercantil: Concepto y régimen jurídico. Compraventas especiales. Ventas de bienes muebles a plazos.

Tema 38. El «leasing»: Concepto y Régimen Jurídico. El contrato de asistencia técnica. El «factoring». Contrato de agencia: La exclusividad; la franquicia.

Tema 39. El mercado de valores, clases y caracteres generales. Las bolsas de valores. Sociedades y Agencias de valores. Ofertas públicas de adquisición y venta de acciones. La contratación bursátil.

Tema 40. Los contratos bancarios. La cuenta corriente, apertura de crédito, préstamo y descuento bancario. Depósitos en Bancos. El aval bancario.

Tema 41. El contrato de seguro. Obligaciones y deberes de las partes. Seguro contra daños, seguro de personas, seguro sobre la vida, seguro de accidentes, seguros de enfermedad y asistencia sanitaria.

Tema 42. Títulos valores. Concepto y clases. La letra de cambio.

Tema 43. El cheque. Pagarés. Carta-orden de crédito.

Tema 44. La propiedad industrial. La Oficina Española de Patentes y Marcas. Patentes. Marcas. Otros derechos de propiedad industrial. Transmisión y régimen jurídico de protección. Régimen jurídico internacional.

Tema 45. Suspensión de pagos: Naturaleza, de la suspensión. Procedimiento. Formación de la masa activa y de la masa pasiva. El convenio, efectos y rescisión. Administración judicial de empresas embargadas.

Tema 46. El derecho de quiebra. Fundamento. Aspectos sustantivos. Clases de quiebra: Fortuita, culpable y fraudulenta. Inhabilitación y rehabilitación del quebrado.

Tema 47. Los órganos de la quiebra. Funciones y responsabilidad. La masa de la quiebra: delimitación. Reintegración a la masa, retroacción de la quiebra, actos impugnables. Reducción de la masa; reivindicaciones y derecho de separación.

Tema 48. La quiebra: Prelación de créditos. Especial referencia a los créditos de la Seguridad Social y El derecho de abstención.

Tema 49. El Derecho Marítimo: caracteres y evolución. El buque: nacionalidad y registro. Hipoteca naval. Fletamento y transporte marítimo.

Tema 50. El seguro marítimo. Contrato de remolque. Asistencia y salvamento en el mar.

Tema 51. Derecho de la navegación aérea. Aeronave. Registro, Hipoteca y embargo de aeronaves. El contrato de transporte aéreo.

Derecho Penal

Tema 1. Concepto de Derecho Penal. Fuentes del Derecho Penal. Aplicación de las normas penales en el tiempo y en el espacio. Interpretación de las normas penales.

Tema 2. Teoría general del delito. Sus elementos. Acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad.

Tema 3. El dolo: sus clases. Teoría del error en el Derecho Penal. La imprudencia punible. El delito como acción culpable. El delito como acción punible.

Tema 4. El sujeto activo del delito. La participación en el delito. Autores del delito: Diversos supuestos. Cómplices.

Tema 5. La vida del delito. Provocación, proposición y conspiración. Tentativa y consumación.

Tema 6. Formas de aparición del delito. La unidad de delito. El delito continuado. El delito masa. Concurso de delitos. El concurso de leyes.

Tema 7. Circunstancias eximentes de la responsabilidad criminal. Circunstancias atenuantes y agravantes. La circunstancia mixta de parentesco.

Tema 8. Las penas. Clasificación. Reglas generales y especiales para la aplicación de las penas. Formas substitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad.

Tema 9. Las medidas de seguridad. Reglas para su aplicación. Extinción de la responsabilidad criminal y sus efectos.

Tema 10. La responsabilidad civil derivada de la criminal. Personas responsables. Responsabilidad principal y subsidiaria. Extinción de la responsabilidad: su aplicación a las administraciones públicas. Extinción de la responsabilidad civil. Preceptos

penales relativos al uso y circulación de vehículos a motor; responsabilidad civil.

Tema 11. Delitos contra la Seguridad Social y la Hacienda Pública. Especial referencia a los delitos contra la Seguridad Social. Responsabilidad penal de los profesionales sanitarios: imprudencia médica, intrusismo, omisión del deber de socorro y revelación de secretos.

Tema 12. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio.

Tema 13. La estafa. La apropiación indebida. Las insolencias punibles. Los delitos societarios. La alteración de los precios en concursos y subastas públicas.

Tema 14. Delitos de falsedad. La falsificación de documentos. Delitos contra la administración de Justicia.

Tema 15. Delitos contra la administración Pública. Concepto de autoridad y funcionario público a efectos penales. Prevaricación. Abandono de destino y omisión del deber de perseguir delitos. Desobediencia y denegación de auxilio. Infidelidad en la custodia de documentos y la violación de secretos.

Tema 16. Delitos contra la Administración Pública. Cohecho. Tráfico de influencias. Malversación. Fraudes y exacciones ilegales. Negociaciones prohibidas y abusos en el ejercicio de la función.

Derecho Financiero

Tema 17. La actividad financiera: Concepto y naturaleza. El Derecho Financiero. El Derecho Tributario: Su autonomía. Sus fuentes. El problema de su codificación. Referencia a la Ley General Tributaria.

Tema 18. La Ley General Presupuestaria. Principios generales. El Presupuesto: Concepto, naturaleza y clases. Especial consideración del presupuesto de la Seguridad Social. El patrimonio del Estado.

Tema 19. Régimen jurídico de la Hacienda Pública: principales notas. Principios de la contabilidad nacional. Cuentas Generales del Estado y de la Seguridad Social.

Tema 20. Los trámites de ordenación del gasto público y el pago. El control interno de la Intervención General del Estado: organización, modalidades y procedimientos de control. El control externo del Tribunal de Cuentas.

Tema 21. Los tributos: Concepto, naturaleza y clases. Estudio especial del impuesto: Su concepto, fundamento y clasificación. Sistema tributario español.

Tema 22. La relación jurídica tributaria. El hecho imponible. El sujeto pasivo. Los responsables del tributo. La capacidad de obrar en el orden tributario. El domicilio fiscal. La exención tributaria. Especial consideración de la Seguridad Social.

Tema 23. La base imponible. Concepto y sistemas para su determinación. La base liquidable. El tipo de gravamen y la deuda tributaria. El pago de la deuda tributaria. La prescripción. Otras formas de extinción de la deuda tributaria.

Tema 24. Las infracciones tributarias. La condonación de las sanciones. El delito fiscal. Recaudación de los tributos. Procedimientos recaudatorios. Especial consideración de la vía de apremio. Títulos que llevan aparejada ejecución. Oposición al apremio. Tercerías.

Tema 25. Revisión de actos en vía administrativa. El recurso de reposición: Reclamaciones económico-administrativas. Procedimientos y órganos competentes para su resolución. Recursos.

Tema 26. Imposición directa. El Impuesto sobre la Renta y sobre el Patrimonio. El Impuesto sobre el Patrimonio. Hecho imponible, sujetos pasivos, base imponible y deuda tributaria. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Incidencias en las prestaciones de la Seguridad Social.

Tema 27. Imposición indirecta. El Impuesto sobre el Valor Añadido: Hecho imponible, sujetos pasivos, base imponible y deuda tributaria.

Tema 28. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: Concepto y naturaleza. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible y deuda tributaria.

Tema 29. Financiación de las Comunidades Autónomas. Tributos cedidos por el Estado. Haciendas locales: Recursos de las entidades locales; enumeración. Tasas y contribuciones especiales.

Tema 30. Los impuestos municipales. Impuestos sobre Bienes inmuebles. Impuesto sobre Actividades Económicas. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Otros impuestos locales.

Derecho Constitucional y Administrativo

Tema 1. El Derecho Constitucional. Sistemas constitucionales. La Constitución: Contenido y clases. Evolución histórica del constitucionalismo español.

Tema 2. La Constitución Española de 1978. Características y principios fundamentales. Estructura de la Constitución. La reforma constitucional.

Tema 3. La Corona: Prerogativas y funciones. La sucesión. La regencia. La tutela del Rey.

Tema 4. Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados. El Senado. Relaciones entre las Cámaras. Las Diputaciones permanentes.

Tema 5. Funciones de las Cámaras. La función legislativa. La función de control y la función financiera.

Tema 6. El Gobierno: Su composición. Órganos colegiados de Gobierno. Procedimiento de nombramiento y cese del Gobierno. Las funciones del Gobierno. La función normativa. La función política. La función administrativa. El Gobierno y la Administración.

Tema 7. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial: Organización y competencias. Tratamiento constitucional de la Justicia. El Jurado.

Tema 8. Teoría de los Derechos fundamentales y libertades públicas. Su eficacia, garantía y límites en la Constitución Española. El Defensor del Pueblo. La suspensión de derechos.

Tema 9. El principio y derecho fundamental a la igualdad. Derecho a la vida, a la integridad física y moral. Derecho a la libertad ideológica y religiosa. Derecho a la libertad y a la seguridad. El «habeas corpus». Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

Tema 10. Inviolabilidad del domicilio. Secreto de las comunicaciones. La protección frente al uso de la informática. Libertades de residencia y desplazamiento. Libertades de expresión e información. Derecho de reunión.

Tema 11. Derecho de asociación. Derecho de sindicación. Derechos de participación en los asuntos públicos. Derecho a la educación y libertad de enseñanza. Derecho de petición.

Tema 12. De los derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica.

Tema 13. La defensa jurídica de la Constitución: Sistemas. El Tribunal Constitucional. Naturaleza, funciones y composición.

Tema 14. Los procesos constitucionales. Proceso de declaración de inconstitucionalidad. Recursos y cuestiones de inconstitucionalidad. Recurso de amparo constitucional.

Tema 15. Conflictos constitucionales. Conflictos de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas o de éstas entre sí. Conflictos entre órganos constitucionales del Estado. Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

Tema 16. La Administración Pública. Actividad administrativa y actividad política. El Derecho Administrativo. El régimen administrativo: Sistemas, rasgos fundamentales del español. La ciencia de la Administración.

Tema 17. Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley: Sus clases. Disposiciones con valor de Ley. Principio de reserva de Ley.

Tema 18. El Reglamento: Concepto y naturaleza jurídica. Fundamentos de la potestad reglamentaria. Clasificación de los reglamentos. Órganos con potestad reglamentaria. La impugnación de los reglamentos. Actos administrativos generales. Instrucciones y órdenes de servicio.

Tema 19. Los principios de jerarquía normativa y de competencia. El principio de legalidad. Potestades regladas y discrecionales de la Administración: Límites y control.

Tema 20. Los sujetos del Derecho Administrativo. El Estado y la Administración: Personalidad jurídica de esta última. Concepto de Administraciones Públicas a los efectos de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común. Relaciones entre las Administraciones Públicas.

Tema 21. Los interesados: Concepto y capacidad de obrar. Representación. Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos: Concepto y diferencias. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración. Colaboración del administrado con la Administración.

Tema 22. La competencia administrativa. Delegación de competencias, avocación, encomienda de gestión, delegación de firma

y suplencia. Abstención y recusación. Conflictos de atribuciones y conflictos de jurisdicción entre Administración y Tribunales de Justicia.

Tema 23. El acto administrativo: Concepto, elementos y clases. Requisitos de los actos administrativos. Teoría de los actos presuntos y la forma de hacerlos valer.

Tema 24. La eficacia de los actos administrativos. Ejecutividad de los actos administrativos. Ejecución forzosa y vías de hecho.

Tema 25. La invalidez de los actos administrativos. Nulidad de pleno derecho. Anulabilidad. Transmisibilidad. Conversión. Conservación. Convalidación.

Tema 26. La revisión de oficio. Revisión de actos nulos. Revisión de actos anulables. Suspensión, revocación y límites de la revisión. La revisión de los actos declarativos de derechos en perjuicio de beneficiarios en las Entidades Gestoras y Servicio Común de la Seguridad Social.

Tema 27. La incidencia de la acción administrativa sobre las situaciones jurídicas del administrado: Operaciones de gravamen, potestad sancionadora, técnica autorizatoria y limitaciones de los derechos privados.

Tema 28. El Servicio Público. Modos de gestión de los Servicios Públicos. La concesión: Clases y naturaleza jurídica. Régimen jurídico de las concesiones. Modificación, novación, transmisión y extinción de las concesiones.

Tema 29. Los contratos de las Administraciones Públicas (I). Prerrogativas de Derecho Público en la contratación administrativa. Contratos incluidos y excluidos de la legislación estatal sobre contratos administrativos. Órganos competentes para su celebración. Capacidad para contratar: Prohibiciones, clasificación y registro de empresas.

Tema 30. Los Contratos de las Administraciones Públicas (II). Garantías exigidas para los contratos con la Administración. Procedimiento de contratación administrativa. La invalidez de los contratos administrativos. Revisión de precios. Extinción de los contratos. Cesión y subcontratación.

Tema 31. Los Contratos de las Administraciones Públicas (III). Especialidades de la contratación en el ámbito de la Administración de la Seguridad Social. El contrato de obras: Régimen jurídico. Ejecución de obras por la propia Administración.

Tema 32. Los Contratos de las Administraciones Públicas (IV). Régimen jurídico de los contratos de gestión de los servicios públicos y de suministro. Los contratos de asistencia y consultoría y los de servicios.

Tema 33. El procedimiento administrativo: naturaleza y fines. Regulación legal: La Ley 30/1992. Las modificaciones operadas por la Ley 4/1999, de 14 de enero: aspectos principales. Referencias de la Ley 30/1992 a los actos de Seguridad Social. Los principios generales del procedimiento administrativo.

Tema 34. La instrucción del procedimiento administrativo. Iniciación, ordenación y finalización del procedimiento administrativo y sus formas. Participación de los interesados en el procedimiento administrativo.

Tema 35. Los recursos administrativos. Principios generales. El recurso de alzada. El recurso de reposición. El recurso de revisión. Las reclamaciones previas a las acciones civiles y laborales.

Tema 36. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública. Teorías y legislación vigente. Responsabilidades de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Especial referencia a la responsabilidad por daños derivados de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

Tema 37. La expropiación forzosa: Teorías y legislación vigente. Procedimiento general expropiatorio. Procedimientos especiales. Garantías jurisdiccionales de los expropiados. Limitaciones administrativas de la propiedad privada.

Tema 38. El dominio público. Concepto y naturaleza jurídica. Régimen jurídico del dominio público. Inalienabilidad, inembargabilidad, imprescriptibilidad, deslinde administrativo, recuperación y potestad sancionadora de la Administración. Autorizaciones y concesiones demaniales.

Tema 39. Urbanismo y Derecho: Legislación vigente. Planes de ordenación. Ejecución de los planes. Sistemas de actuación. Disciplina urbanística.

Tema 40. Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado (I). Principios. La organización administrativa. La Administración General del Estado: órganos centrales y órganos territoriales.

Tema 41. Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado (II). Órganos colegiados. La Administración General del Estado en el exterior. Organismos Públicos: organismos autónomos y entidades públicas empresariales. Entidades Gestoras y Servicio Común de la Seguridad Social.

Tema 42. La Administración Consultiva. El Consejo de Estado. El Servicio Jurídico del Estado. El Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social. La denominada Administración Corporativa: En especial, los Colegios Profesionales.

Tema 43. La Administración local: El Municipio: Organización y competencias. La Provincia: Organización y competencias. Otras Entidades locales.

Tema 44. La función pública. Naturaleza de la relación entre el funcionario y la Administración. Régimen legal vigente. Órganos rectores superiores. Personal al servicio de la Administración, sus clases. Funcionarios excluidos del régimen vigente.

Tema 45. Funcionarios de carrera: Procedimiento de selección. Adquisición de la condición de funcionarios. Provisión de puestos de trabajo.

Tema 46. Situaciones administrativas. Derechos y deberes de los funcionarios. Carrera profesional y promoción. Especial consideración de los derechos económicos: sistema retributivo vigente.

Tema 47. Incompatibilidades de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 48. Derechos Pasivos de los funcionarios civiles. Naturaleza jurídica de las pensiones. Legislación vigente. Referencia al régimen de derechos pasivos de la Administración Militar.

Tema 49. Las Comunidades Autónomas. Vías de acceso a la Autonomía. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 50. Estructura y organización de las Comunidades Autónomas. La distribución y competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Tema 51. Concepto y caracteres del Derecho Comunitario Europeo. Sus fuentes. Tratados básicos, reglamentos, directivas y decisiones. Otras fuentes.

Tema 52. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los países miembros. El Derecho Comunitario y la Constitución española.

Tema 53. Estructura orgánica de la Comunidad Europea. El Parlamento Europeo. El Consejo. La Comisión. El Tribunal de Cuentas. El Comité Económico y Social.

Tema 54. Ciudadanía de la Unión Europea. Libre circulación de mercancías en la Comunidad. Libre circulación de personas, servicios y capitales. Reglas sobre la libre competencia.

Derecho del Trabajo

Tema 1. El Derecho del trabajo: Concepto, fines y contenido. El trabajo como objeto de Derecho del Trabajo. Trabajo humano. Trabajo productivo. Trabajo por cuenta ajena. Trabajo libre. Trabajo remunerado.

Tema 2. Derecho Internacional del Trabajo. La Organización Internacional del Trabajo: Estructura, funciones, convenios y recomendaciones. Otras organizaciones internacionales.

Tema 3. Las fuentes del Derecho del Trabajo. Esquema general de las fuentes. La constitucionalización del Derecho del Trabajo. La Constitución. La Ley y el Reglamento. La costumbre laboral. La jurisprudencia. Resoluciones administrativas.

Tema 4. El Convenio Colectivo. Concepto y naturaleza. Las unidades de contratación: Capacidad, legitimación y ámbito de vigencia, Acuerdos de adhesión y actos de extensión. Acuerdos marco.

Tema 5. El Convenio Colectivo. Su elaboración. El procedimiento negociador. Los efectos del Convenio Colectivo. La interpretación del Convenio Colectivo. Cláusulas de inaplicación.

Tema 6. El Convenio Colectivo. Contenido obligacional y normativo. Convenios Colectivos impropios.

Tema 7. La aplicación de las normas laborales. La jerarquía de las fuentes. Principio de norma mínima, principio de norma más favorable, principio «pro operario», principio de condición más beneficiosa, principio de irrenunciabilidad de derechos y de territorialidad de las normas laborales. La interpretación e integración del Derecho del Trabajo.

Tema 8. Los conflictos de trabajo. Conflictos individuales y colectivos. Conflictos jurídicos y de intereses. Modos de exteriorización del conflicto colectivo. La huelga. El cierre patronal. Otros actos colectivos de alteración de la relación laboral.

Tema 9. La huelga. Concepto, tipos, requisitos, desarrollo y efectos. El derecho de huelga. Garantías de prestación de los servicios públicos en las Entidades Públicas. El cierre patronal.

Tema 10. Los conflictos colectivos de trabajo. Los procedimientos de solución. La negociación directa. Solución de intervención de tercero no dirimente. Intervención de tercero dirimente.

Tema 11. El contrato de trabajo. Objeto y causa del contrato de trabajo. El trabajo y la situación personal del trabajador. Concepto del contrato de trabajo. Trabajos exceptuados y excluidos. Las relaciones de trabajo especiales.

Tema 12. Los sujetos del contrato de trabajo. La persona natural como trabajador. Trabajadores manuales y trabajadores intelectuales. Servicios en el hogar familiar. El trabajo directivo. Funcionarios públicos y trabajadores al servicio de la Administración. Artistas y deportistas profesionales. Minusválidos. Representantes de comercio. Trabajos penitenciarios.

Tema 13. Concepto de empresario. Capacidad jurídica y de obrar. El Estado y otros entes públicos como empresarios. Garantías por cambio de empresa. Las empresas de trabajo temporal.

Tema 14. Nacimiento del contrato de trabajo. El consentimiento y sus vicios. La simulación. La forma del contrato de trabajo. Prueba del contrato de trabajo. El período de prueba.

Tema 15. Modalidades del contrato de trabajo. Trabajo en común y trabajo en grupo: sus especialidades y régimen jurídico. Fomento de la contratación indefinida. Los contratos formativos: contrato en prácticas y contrato para la formación. Contrato a tiempo parcial, contrato fijo-discontinuo y contrato de relevo.

Tema 16. Trabajo de las mujeres. Trabajo de los menores. Trabajadores extranjeros. Ingreso al trabajo: Las agencias de colocación. La formación profesional.

Tema 17. El trabajo a domicilio. Trabajadores autónomos. Aparcerías agrícolas y pecuarias. Pesca a la parte. Socios de cooperativas.

Tema 18. Prestaciones del contrato de trabajo. Prestaciones del trabajador. El lugar de la prestación. Normas sobre seguridad e higiene en el trabajo: Prevención de riesgos laborales. Inamovilidad del trabajador. Desplazamientos.

Tema 19. El tiempo de la prestación. La conservación y la duración del contrato de trabajo. Clases de contrato de trabajo según su duración.

Tema 20. La jornada de trabajo. Jornada normal. Excepciones a la limitación de la jornada. Jornadas reducidas. Jornadas especiales. Horarios de trabajo. Horas extraordinarias.

Tema 21. Descanso semanal. Fiestas laborales. Calendarios laborales. Régimen de vacaciones. Permisos retribuidos.

Tema 22. El modo de la prestación. El deber de diligencia. La clasificación profesional, concepto y tipos. Ascensos. Anomalías de clasificación. El deber de buena fe.

Tema 23. Prestaciones del empresario. El salario: concepto y clases. Lugar, tiempo y forma de pago del salario. El Salario Mínimo Interprofesional. Estructura salarial. Remuneraciones indirectas. Gratificaciones y pluses varios. Participación en los beneficios. Comisiones. Prestaciones compensatorias. Recibo de salarios.

Tema 24. Protección del salario. El retraso en el pago del salario. El salario como crédito privilegiado. El Fondo de Garantía Salarial. Inembargabilidad relativa del salario. Régimen fiscal.

Tema 25. El poder de dirección. El «ius variandi». Movilidad geográfica y funcional. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo: El poder disciplinario. Procedimiento sancionador. El deber de protección.

Tema 26. Las suspensiones del contrato de trabajo. Incapacidad temporal y maternidad. Servicio militar. Privación de libertad. Excedencia. La continuidad del contrato de trabajo. Subrogación empresarial.

Tema 27. La extinción del contrato de trabajo. Enumeración de sus causas. Concepto del despido. Causalidad del despido. Despido por causas objetivas.

Tema 28. Despido colectivo: Causas económicas, tecnológicas, organizativas y de producción. Expedientes de regulación de empleo. Reconversiones industriales.

Tema 29. El despido disciplinario: Concepto, naturaleza y causas. Forma, lugar y tiempo del despido.

Tema 30. La revisión del despido disciplinario. Nulidad del despido. Improcedencia del despido. Efectos del despido nulo. Efectos del despido improcedente. Procedencia del despido. Despidos especiales.

Tema 31. Otras causas de extinción del contrato de trabajo. Extinción por decisión del trabajador. Voluntad concurrente de las partes. Desaparición e incapacidad de las partes. Prescripción y caducidad de las acciones derivadas del contrato de trabajo.

Tema 32. Representación colectiva de los trabajadores en la empresa. Los comités de empresa. Los delegados de personal. Las asambleas de trabajadores. Procedimiento de elecciones a representantes de los trabajadores en la empresa.

Tema 33. La acción sindical. Los sindicatos: Régimen jurídico. Las organizaciones empresariales: Régimen jurídico.

Derecho Procesal Laboral

Tema 1. Proceso de Trabajo: Historia. La Jurisdicción de Trabajo: Jurisdiccionales. Extensión y límites de la jurisdicción laboral.

Tema 2. Las partes. Capacidad y legitimación procesal. Representación y defensa procesal. Representación del Estado y de la Seguridad Social. Intervención y llamada a juicio del Fondo de Garantía Salarial. Objeto del proceso. Actos procesales. Caracteres generales del proceso laboral.

Tema 3. La evitación del proceso. La conciliación previa. Supuestos exceptuados. Procedimiento conciliatorio y efectos de la conciliación.

Tema 4. La reclamación previa a la vía judicial. Excepciones. La reclamación previa en materia de la Seguridad Social. Actos preparatorios y medidas precautorias.

Tema 5. El proceso ordinario. Demanda. Admisión. Citación. Acumulación de acciones y autos.

Tema 6. El proceso ordinario. Conciliación y juicio. Contestación y reconvención. La prueba. Conclusiones. Acta del juicio. Diligencias para mejor proveer. Sentencia.

Tema 7. Modalidades procesales. Enumeración. Despidos y sanciones. Reclamación al Estado del pago de salarios de tramitación.

Tema 8. Extinción del contrato por causas objetivas y otras causas. Vacaciones. Materia electoral. Clasificación profesional. Movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo.

Tema 9. El proceso de conflictos colectivos. Impugnación de Convenios Colectivos. Impugnación de estatutos sindicales o su modificación. Tutela de los derechos de libertad sindical. Audiencia al demandado rebelde.

Tema 10. Procesos de Seguridad Social. Especialidades del proceso por accidentes de trabajo. Revisión de oficio de actos de las Entidades Gestoras y Servicio Común. El procedimiento de oficio.

Tema 11. Medios de impugnación. Recursos contra providencias y autos. Recursos de reposición y súplica. Recurso de queja. Aclaración de sentencia. Recurso de revisión.

Tema 12. El recurso de suplicación. Decisiones recurribles. Objeto del recurso. Procedimiento. Efectos.

Tema 13. El recurso de casación. Decisiones recurribles. Objeto del recurso. Procedimiento. Efectos.

Tema 14. El recurso de casación para la unificación de doctrina. Disposiciones comunes de los recursos de suplicación y casación.

Tema 15. Ejecución de sentencias. Ejecución definitiva. Disposiciones generales. Ejecuciones dinerarias. Sentencias firmes de despido. Condena de Entes Públicos.

Tema 16. Ejecución provisional. Sentencias condenatorias al pago de cantidades. Sentencias condenatorias en materia de Seguridad Social. Sentencias de despido. Otras sentencias.

Seguridad Social

Tema 1. La Seguridad Social: concepto y principios. Evolución histórica: de la previsión social a la Seguridad Social. Modelos de Seguridad Social en el Derecho comparado: Particular referencia a los modelos neozelandés, chileno y portugués.

Tema 2. El sistema español de Seguridad Social. Antecedentes y desarrollo histórico. La Ley de Bases de la Seguridad Social.

Principios inspiradores. Valoración y crítica. Los textos articulados de la Ley de Bases.

Tema 3. La Ley de Financiación y Perfeccionamiento. Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social de 1974. La Ley de Medidas Urgentes para la Racionalización de la Estructura y Acción Protectora de la Seguridad Social. La Seguridad Social en la Constitución Española. La Ley por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas. Texto Refundido de 1994.

Tema 4. El Pacto de Toledo. La Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social y su desarrollo reglamentario. Modificaciones introducidas por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social en el ámbito del Sistema de la Seguridad Social.

Tema 5. El extinguido seguro de vejez e invalidez: Antecedentes. Pervivencia actual. Régimen jurídico de sus prestaciones.

Tema 6. Campo de aplicación y estructura del sistema español de Seguridad Social. Régimen General y Regímenes especiales. Sistemas especiales.

Tema 7. Régimen económico-financiero de la Seguridad Social. Fuentes de financiación. Sistema financiero de la Seguridad Social. Inversiones. El patrimonio de la Seguridad Social.

Tema 8. Régimen económico-administrativo de la Seguridad Social: Presupuestos, cuentas y balances. La Intervención de la Seguridad Social: Competencia, funciones y estructura. Infracciones y sanciones en materia de Seguridad Social.

Tema 9. La acción protectora del sistema de la Seguridad Social. Su esquema general. Normas generales sobre prestaciones. Caracteres de las prestaciones. Revalorización e importes máximo y mínimo de prestaciones.

Tema 10. La asistencia social. Los servicios sociales de la Seguridad Social: Evolución histórica y regulación. Protección de la tercera edad en la Seguridad Social: Centros residenciales, centros de día y otras prestaciones.

Tema 11. Los minusválidos en España. La Ley de Integración Social de los Minusválidos. Protección de los minusválidos en la Seguridad Social. Aportación económica y centros de asistencia y recuperación de minusválidos. Régimen unificado de ayudas públicas a disminuidos.

Tema 12. El derecho a la salud en la Constitución. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas. La Ley General de Sanidad.

Tema 13. Gestión de la Seguridad Social. Antecedentes históricos. Especial referencia al Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre. La Administración de la Seguridad Social: Entidades Gestoras y Servicio Común. Naturaleza jurídica. Normas generales. La participación en la gestión.

Tema 14. El Instituto Nacional de la Seguridad Social configuración legal y funciones. Órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión. Órganos de dirección y gestión. Estructura orgánica y competencias de los servicios centrales y periféricos.

Tema 15. El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Configuración legal y funciones. Órganos de dirección y gestión. Proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas.

Tema 16. El Instituto Nacional de Migraciones y Servicios Sociales. Configuración legal y funciones. Órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión. Órganos de dirección y gestión. Estructura orgánica y competencias de los servicios centrales y periféricos. Procesos de transferencias a las Comunidades Autónomas.

Tema 17. El Instituto Social de la Marina; naturaleza y dependencia orgánica, competencias y funciones. Órganos de dirección y gestión. Recursos económicos. Estructura orgánica y competencias de los servicios centrales y periféricos. Procesos de transferencias a las Comunidades Autónomas.

Tema 18. La Tesorería General de la Seguridad Social: Finalidad y configuración legal. Naturaleza, organización y funciones. Los servicios centrales y periféricos. Estructura orgánica y competencias. La Gerencia de Informática.

Tema 19. El Instituto Nacional de Empleo: Organización y funciones. La política de colocación y los servicios de empleo.

Tema 20. La colaboración en la gestión. Las empresas: Colaboración voluntaria y obligatoria. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Tema 21. Campo de aplicación. Inclusiones y exclusiones. Incidencias de los principios de nacionalidad y territorialidad. Ins-

cripción de empresas. Afiliación de trabajadores, altas y bajas. Situaciones asimiladas a la de alta. Responsabilidad por defectos de constitución.

Tema 22. La cotización. Sujetos, nacimiento, duración y extinción de la obligación de cotizar. Cotización por contingencias comunes: Bases y tipos de cotización. Supuestos especiales de cotización. Bonificaciones. Recargos. Cotización por desempleo. Cotización en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Cotización por horas extraordinarias.

Tema 23. Organización de la acción protectora. Extensión e intensidad. Concepto y clases de prestaciones.

Tema 24. Caracteres, incompatibilidad y requisitos generales del derecho a las prestaciones. Garantía de las prestaciones. La responsabilidad en materia de prestaciones. Procedimiento para la exigencia de la responsabilidad.

Tema 25. La asistencia sanitaria. Personas protegidas. Contenido: Asistencia médica, hospitalización, prestaciones farmacéuticas, otras prestaciones sanitarias, prestaciones de maternidad. Reintegro de gastos sanitarios.

Tema 26. Organización de los servicios sanitarios. Las instituciones de la Seguridad Social: clasificación y funciones. Nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud: las Fundaciones. Derechos y deberes de los pacientes, en particular los derechos de información y consentimiento. La historia clínica.

Tema 27. Incapacidad temporal. Normas generales. Beneficiarios. Nacimiento, duración y extinción del derecho. Pago. Tramitación en los casos de enfermedad común y accidente no laboral. Protección por maternidad.

Tema 28. La protección contributiva por incapacidad permanente. Problemática general. La incapacidad permanente: concepto y grados. Beneficiarios. Prestaciones. Nacimiento, duración y extinción del derecho. Pago. Lesiones permanentes no invalidantes.

Tema 29. Calificación y revisión de la incapacidad permanente. Antecedentes y evolución. Procedimiento vigente.

Tema 30. La protección contributiva por jubilación: Concepto. Antecedentes. Condiciones para el derecho a la pensión de jubilación. Hecho causante. Cuantía y sistema de cálculo. Incompatibilidad, suspensión y extinción de la pensión de jubilación. Fórmulas de jubilación anticipada y prejubilación.

Tema 31. La protección por muerte y supervivencia: Sujetos y hechos causantes. Clases de prestaciones. Requisitos para el derecho y cuantía económica del auxilio por defunción, de la pensión de viudedad, de la pensión de orfandad y de las prestaciones en favor de familiares. Extinción. Normas específicas para casos de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Tema 32. Las prestaciones familiares por hijo a cargo. Prestaciones y beneficiarios en las modalidades contributiva y no contributiva. Normas aplicables.

Tema 33. El accidente de trabajo. Concepto, lesión corporal, trabajo por cuenta ajena. La relación de causalidad. El aseguramiento del accidente de trabajo. Peculiaridades de las prestaciones causadas por accidente de trabajo.

Tema 34. La enfermedad profesional. Concepto. El aseguramiento de la enfermedad profesional. Peculiaridades de las prestaciones causadas por enfermedad profesional.

Tema 35. Las prestaciones de jubilación e invalidez no contributivas de la Seguridad Social. Clases, beneficiarios y condiciones de reconocimiento.

Tema 36. Protección por desempleo: Campo de aplicación de la protección por desempleo. Tipos de prestaciones: Requisitos y contenido de las mismas.

Tema 37. La gestión recaudatoria en el ámbito de la Seguridad Social. Normas reguladoras. Disposiciones comunes sobre gestión recaudatoria: Órganos recaudadores; responsables del pago; el domicilio; el pago y otras formas de extinción de las deudas con la Seguridad Social.

Tema 38. Procedimiento de recaudación en período voluntario. Normas generales. Períodos de recaudación. Recargos. Recaudación de cuotas en período voluntario. Efectos de la falta de cotización en plazo reglamentario. Recaudación de otros recursos.

Tema 39. Recaudación en vía ejecutiva. Normas generales. Embargo de bienes. Enajenación de los bienes embargados. Costas del procedimiento. Especialidades del procedimiento de apremio. Adjudicaciones de los bienes inmuebles a la Tesorería General de la Seguridad Social. Créditos incobrables. Tercerías.

Tema 40. Impugnación de los actos de gestión recaudatoria: Actos impugnables. Recursos administrativos. Jurisdicción com-

petente para conocer de las impugnaciones de los actos de gestión recaudatoria de los recursos de la Seguridad Social. Suspensión y terminación del procedimiento recaudatorio. Otras normas generales.

Tema 41. Los regímenes especiales de la Seguridad Social: Concepto, enumeración y clasificación. Los regímenes especiales de facto: Especial referencia a los funcionarios civiles del Estado, Fuerzas Armadas y Administración de Justicia.

Tema 42. Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. Campo de aplicación. Inscripción de los trabajadores. Cotización empresarial y de los trabajadores. Otros recursos económicos. Acción protectora: Su alcance y clases.

Tema 43. Régimen Especial de los Trabajadores del Mar. Campo de aplicación. Afiliación. Altas y bajas. Cotización. Acción protectora.

Tema 44. Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. Campo de aplicación. Afiliación. Altas y bajas. Cotización. Acción protectora.

Tema 45. Régimen Especial de la Minería del Carbón. Campo de aplicación. Peculiaridades en materia de cotización y acción protectora.

Tema 46. Régimen Especial de Empleados de Hogar. Campo de aplicación. Afiliación, altas y bajas. Cotización. Acción protectora. Estudiantes.

Tema 47. Previsión complementaria. Mutualidades de Previsión Social. Planes y fondos de pensiones.

Tema 48. La Seguridad Social en el ámbito internacional. Principios que la informan. Organismos internacionales de Seguridad Social. Convenios internacionales. Convenios bilaterales y multilaterales que afectan a España. La Carta Social Europea. El Código Europeo de Seguridad Social.

Tema 49. La Seguridad Social en las Comunidades Europeas. Los Reglamentos comunitarios 1408/71 y 574/72. Principios rectores. Su incidencia en el ordenamiento jurídico de la Seguridad Social española.

Tema 50. Régimen jurídico de los funcionarios de la Administración de la Seguridad Social. La Ley 30/1984 de Medidas para la Reforma de la Función Pública. El Real Decreto 2664/1986, de Homologación del Régimen de Personal de la Seguridad Social con la Administración del Estado.

Tema 51. Régimen jurídico del personal de instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

Tema 52. La Administración General y la Seguridad Social. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Organización central y periférica y competencias, especialmente en relación con la Seguridad Social. El Ministerio de Sanidad y Consumo: Organización central y periférica y competencias.

Tema 53. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Competencias. Procedimiento sancionador.

Tema 54. El Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social. Organización y funciones. Derechos y deberes de los Letrados.

ANEXO III

Tribunal calificador

Titulares

Presidente: D. Juan Ignacio del Valle de Joz, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales:

D. Eustasio de la Fuente González, Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

D. Jesús María González García, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Óscar Sáenz de Santamaría Gómez Mampaso, del Cuerpo de Abogados del Estado.

D. Fernando Bonache Bermejo, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

D. Fernando de Miguel Pajuelo, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: D. José Tomás Sánchez Robles, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes

Presidente: D. Enrique Suñer Ruano, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales:

D. Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

D.^a Beatriz Quintanilla Navarro, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid.

D. José Antonio Domínguez Luis, Letrado del Tribunal Supremo.

D. Gregorio Rosado Santurino, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

D. Ignacio Arias Fernández, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: D. José María Vázquez Martínez, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todas o alguna de las pruebas.

ANEXO IV

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

La solicitud se rellenará según lo establecido en el reverso de la propia solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y conforme a las siguientes instrucciones particulares.

En el encabezamiento de la solicitud, en el recuadro correspondiente a Ministerio, los aspirantes consignarán: «Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales». En el recuadro relativo a centro gestor se hará constar «Subsecretaría».

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala» se consignará «Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social» y en el recuadro correspondiente a «Código» figurará «1600».

En el recuadro 17, «Forma de Acceso», se consignarán la letra «L».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. No se cumplimentará el espacio destinado a «Código» que figura a su lado.

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con minusvalía podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 que deseen participar en las pruebas selectivas por el cupo de reserva de discapacitados, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Licenciado en Derecho».

En el recuadro 25, apartado B), se consignará el idioma elegido por el aspirante.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 25,01 euros.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación por la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio destinado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta

corriente número 0182/9002/48/0200000524, abierta en la Sucursal 9002, Paseo de la Castellana, número 67, de Madrid, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Cuenta restringida para la recaudación de tasas en el extranjero.» El ingreso podrá efectuarse mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

Estarán exentas del pago de esta tasa:

a) Las personas con grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento, debiendo acompañar a la solicitud copia compulsada del certificado acreditativo de tal condición, expedido por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de esta exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos previstos en la Ley, se solicitará en la correspondiente oficina de los servicios públicos de Empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la mera presentación y pago en las oficinas a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

9826 *ORDEN TAS/1189/2003, de 12 de mayo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos, por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II al Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, c/ Agustín de Bethancourt, núm. 4, o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—P. D. (O. M. 21-05-96, BOE 27-05-96), el Subsecretario, José Mari Olano.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

*Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.
Subdirección General de Organizaciones no Gubernamentales y Subvenciones*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: 1. Nivel CD: 30. Complemento específico: 16.545,60. Localidad: Madrid. Adscripción: GR, A; ADM, AE.

Denominación del puesto: Jefe Planificación y Evaluación. Número de plazas: 1. Nivel CD: 29. Complemento específico: 13.257,12. Localidad: Madrid. Adscripción: GR, A; ADM, AE. Otros requisitos: EX21-Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Transporte Aéreo y Meteorología.

Instituto de la Mujer. Secretaría General

Denominación del puesto: Secretario/a General. Número de plazas: 1. Nivel CD: 30. Complemento específico: 16.545,60. Localidad: Madrid. Adscripción: GR, A; ADM, AE.